

Libro. segundo

Cue no leue mas de diez q̄ les son tasados. So pena q̄ el q̄ mas lleuare. lo pague conel quattro tanto por la primera dez. E por la seguda con diez tanto. E por la tercera dez q̄ no dse mas del oficio.

Cue non prendā a ninguno buscado achaq̄s pa lo cohechar. so pena de cien florines por la primera dez. E por la segunda que non dse mas del oficio.

Cue no rescribā dadiwas nin plentes por si n̄ por otros direc te del indirecte de ql̄ q̄ persona / que con ellos ouiere de libraz en las eosas tocantes . a sus oficios Saluo cosas de comer . E de be uer en pequena cantitat ofresci das de grado sin las pedir en n̄ guna manera despues . q̄ los li brates fueren complida mente librados y despachados . So pe na . que el q̄ lo contrario fiziere por la primera vez lo pague con el diez tanto y por la seguda vez . no dse mas de su oficio.

Cue jure todos de guardar es tas dihas ordenācas y de pagar las penas suso dihas . En las quales desde luego los depnamos por manera q̄ sean obligados . a las pagar inforo conciēcie syn q̄ mas sean depnados en ellas qu anto q̄ que sea oculto . la mitad

delas quales . queremos q̄ sean pa la n̄a camara y la mitat pa quien lo acusare . Y que rrevela ran anos cada dno lo que supie re de qual q̄ otro . E que non rescebiran a usaz del oficio a ni guno sin q̄ jure todo lo suso dho

Cítulo. xvi. de los alcaldes y jueces.

CLey. 1. que los juezes y alcaldes ponga el trey.

enemos por bien que to
dos los juezes pa libraz
los platos sean puestos por n̄a
mano. O por los treyes que dei
pues de nos binieren. Por que
aq̄lllos q̄ son llamados juezes . o
altdes ordinarios pa libraz los
platos non los puede otro poner
Saluo los enperadoris o los trey
es/ o a q̄en ellos lo otorgasen.
O sy algunos senores. O ciudas
des. o villas lo ganasen por tho.
segun lo dispone la ley q̄ fizó el
trey don alonso n̄o pgenitor en
las cortes de alcala . Que comiē
ca asy. Es n̄a voluntad. E los ta
les juezes ordinarios denen ser
puestos personas leales y debuena
fama y sin cobdicia . E q̄ ayan
sabiduria pa juzgar . los platos
de recha mete por su saber . y por
su seso . y q̄ sea m̄sos y de buena

CEl trey. dō
aloſoenaleala

